

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ACLARACION N° 2 ID 2322-164-LP15 "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR".

VALLENAR,

0 3 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N°_3866

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos" administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento Nº 2982, de fecha 25 de Agosto de 2015, mediante el cual se llama a propuesta y designa comisión evaluadora ID 2322-164-LP15 "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR".

El Decreto Exento que aprueba Aclaración N° 1.

La necesidad de aprobar aclaración N° 2.

ic suminictros

est allades y

DECRETO:

Aprueba Aclaración N° 2 de la Propuesta ID 2322-164-LP15 "REPOSICION PAVIMENTO 1.a propuesta y ASFALTICO DOMEYKO, VALLENAR". ASTALTICO

CRALIDAD DE

Publiquese en el portal www.mercadopublico.cl. 2.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Gobierno Regional
- Contraloria Regional de Atacama

Secretaria Municipal Dirección de Control

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Obras Municipales

Encargada de Licitaciones - SECPLA

Sec. Comunal de Planyficación

Arch. Of. de Partes.

RAM/NFR/JVR/EPF/JEA/fle.-

RUBEN WRAYA MEDIN ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Fillin

WENTO

: 4)